



CONVENTION ON WETLANDS  
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES  
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Iran, 1971)

## **Nota Diplomática 2019/7**

### **Preparación de los Informes Nacionales para la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) saluda muy atentamente a la Misión Permanente de [...] y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

Como preparación para la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención de Ramsar (COP14), la cual se celebrará en Wuhan, China, en 2021, la Secretaría se complace en comunicar la siguiente información a las Partes Contratantes en relación con el formato, preparación y método para la presentación de los Informes Nacionales para la COP14.

Siguiendo las instrucciones del Comité Permanente en su 57ª reunión, la Secretaría ha preparado el formulario de Informe Nacional para la COP14, el cual, con el asesoramiento del Comité Permanente, se basa en el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024, con un diseño y estructura similares a los del formulario que se facilitó a las Partes Contratantes para los informes de la COP13.

Al igual que en los trienios recientes, el formulario de Informe Nacional se distribuye con antelación durante el trienio para permitir que las Partes Contratantes lo utilicen como guía para continuar su aplicación y prepararse para finalizar a tiempo su Informe Nacional.

El formulario de Informe Nacional para la COP14 se puede obtener en formatos en línea y sin conexión a internet.

El formulario de Informe Nacional comprende cinco secciones: 1) información institucional; 2) resumen general de la aplicación a escala nacional; 3) cuestiones relacionadas con los indicadores sobre la aplicación; 4) anexo opcional para proporcionar información sobre el desarrollo de metas nacionales para la aplicación del Plan Estratégico para 2016-2024; y 5) anexo opcional para proporcionar información voluntaria adicional sobre los Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) designados.

De conformidad con la Resolución XII.2, que alienta a las Partes Contratantes a que “en función de sus prioridades, capacidades y recursos nacionales, elaboren y remitan a la Secretaría a más tardar en diciembre de 2016 sus propias metas nacionales y regionales cuantificables y con plazos precisos con arreglo a las metas establecidas en el Plan Estratégico”, se alienta a todas las Partes a plantearse la utilización de la herramienta integral de planificación nacional que se encuentra en la Sección 4 del formulario de Informe Nacional, a fin de identificar las áreas de acción de mayor prioridad y las metas y medidas nacionales pertinentes para cada una de ellas.

Para aquellas Partes Contratantes que deseen proporcionar información sobre las metas nacionales utilizando la Sección 4 opcional, ya sea en el sistema de presentación de informes en línea o en el formulario en Microsoft Word sin conexión a internet, la fecha límite de entrega es el **24 de enero de 2020**.

Instrucciones para acceder al Sistema en línea están incluidas en el tutorial :

<https://www.ramsar.org/es/informes-en-linea-tutorial>. En caso de preguntas o problemas, por favor comunicarse con la Secretaría de la Convención ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)). El sistema de presentación de informes en línea entrará en funcionamiento el 18 de octubre de 2019.

Para utilizar el formulario de Informe Nacional sin conexión a internet, se puede descargar en formato de Microsoft Word, en cada uno de los tres idiomas oficiales de la Convención (español, francés e inglés), del sitio web de Ramsar, en: <https://www.ramsar.org/es/informe-nacional-sin-conexion>. Las Partes que encuentren dificultades para descargar el formulario sin conexión a internet pueden ponerse en contacto con la Secretaría ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)).

El propósito de este formulario en Microsoft Word es ayudar a las Partes Contratantes a recopilar información para el Informe Nacional. Luego, la información recolectada en este formulario puede ser transferida al sistema de presentación de informes en línea. Alternativamente, las Partes Contratantes pueden enviar el formulario en Microsoft Word por correo electrónico a [nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org), a modo de presentación oficial del Informe Nacional.

El formulario de Informe Nacional debidamente cumplimentado debe estar acompañado de una carta del jefe de la Autoridad Administrativa que confirme que este es el Informe Nacional oficial de la Parte Contratante para la COP14. La carta se puede cargar en el sistema de presentación de informes en línea o se puede enviar por correo electrónico ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)).

Es importante que las Partes Contratantes presenten sus Informes Nacionales completados antes de la fecha límite prevista del **21 de enero de 2021** (las fechas definitivas se actualizarán una vez que se aprueben las fechas para la COP14), de modo que la Secretaría pueda finalizar a tiempo los análisis de las respuestas, como parte de los documentos oficiales que se distribuirán antes de la COP14. Lamentablemente, la Secretaría no podrá incluir en esos análisis la información contenida en los Informes Nacionales que se reciban después de esta fecha límite.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de [...] el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 10 de octubre de 2019

